

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: NOTA-UNC:0010030/2019 - RENUNCIA CONDICIONADA OTORGAMIENTO BENEFICIO JUBILATORIO DOCENTE

VISTO:

La Nota Nº 10030/2019, por la que la Diseñadora Industrial MARIA TERESA GARUTI (LEGAJO Nº 32326), eleva renuncia a sus cargos de revista condicionada a la obtención del Beneficio Jubilatorio; y,

CONSIDERANDO:

Que la D.I. GARUTI revista actualmente en los cargos que se detallana a continuación:

- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Ergonomía I y II de la carrera de Diseño Industrial.
- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A" de la carrera de Diseño Industrial; en uso de licencia sin sueldo.
- Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interina, en la cátedra de Diseño Industrial IV de la carrera de Diseño Industrial.

Que de acuerdo al informe del Area de Personal, corresponde aceptar la renuncia a partir del 13/12/2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto Nº 8820/62.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Aceptar la renuncia presentada por la **Diseñadora Industrial MARIA TERESA GARUTI (LEGAJO Nº 32326)**, a sus cargos de:

• Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Ergonomía I y II de la carrera de Diseño Industrial.

Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, en la cátedra de Introducción al Diseño Industrial "A" de la carrera de Diseño Industrial; en uso de licencia sin sueldo.

• Profesora Asistente con Dedicación Semi-Exclusiva, interina, en la cátedra de Diseño Industrial IV de la carrera de Diseño Industrial.

, a partir del 13 de Diciembre de 2019 y condicionada a las disposiciones del Decreto N° 8820/62.

ARTICULO Nº 2: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO